



La Agencia Nacional Digital promueve, articula y administra la prestación de servicios ciudadanos digitales y desarrolla actividades de ciencia, tecnología e innovación aplicada brindando soluciones efectivas que dinamicen la interacción entre los ciudadanos, las empresas y el Estado, contribuyendo a la creación de un ecosistema de información pública en el marco de la transformación digital del país.

Nuestro compromiso es prestar un servicio con respeto, honestidad y diligencia

CONOZCA SUS DERECHOS:

- 1. Ser tratado con respeto y dignidad.
 - 2. Presentar peticiones de manera verbal, escrita, u otros medios de comunicación y sin necesidad de apoderados.
 - **3.** Obtener información y orientación actualizada sobre los requisitos que las normas exijan, haciendo uso de los diferentes canales de comunicación de la Entidad.
 - 4. Obtener respuesta a sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias., según los plazos establecidos por ley.
 - 5. Exigir la confidencialidad de su información.
 - **6.** Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores y colaboradores de la AND.
 - 7. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, o cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

CONOZCA SUS DEBERES

- **CONOZCA** 1. Cumplir la Constitución Política y las leyes
 - 2. Ejercer con responsabilidad sus derechos
 - **3.** Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio, comodidad y bienestar.
 - **4.** Tratar respetuosamente a los trabajadores y colaboradores de la AND.
 - **5.** Mantener actualizada su información de contacto.



DEBERES DE LA ENTIDAD

- **1.** Adoptar políticas y procedimientos para garantizar la atención y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, así como el tratamiento de los datos personales.
- 2. Suministrar datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- **3.** Garantizar que la información que se suministre por cualquier medio de comunicación sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **4.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **5.** Garantizar en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data o protección de datos personales.



La Oficina de la -AND- es el escenario presencial dispuesto para brindar orientación y asesoría a los ciudadanos y a sus grupos de interés respecto con los servicios que requieran; así como la radicación de la correspondencia que se allegue.

La atención en este punto es priorizada por orden de llegada, dando trato preferencial a la población en situación de discapacidad, adulta mayor, menores de edad y mujeres embarazadas. La AND se encuentra ubicada:



LUGAR Bogotá, D.C. Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2 - Código Postal 111711





Sede Electrónica and.gov.co

Es el escenario que la -AND- tiene a disposición de los ciudadanos y de sus grupos de interés con información referente a los servicios prestados, así como, información básica de la AND, lineamientos, normatividad, noticias, entre otro tipo de información; promoviendo la política de participación ciudadana y de gobierno digital.

Redes sociales

La -AND- hace uso de las redes sociales para informar a los ciudadanos y a los grupos de interés sobre los avances, noticias y actividades que se adelantan en la Agencia, y en general en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo, estableciendo un dialogo permanente con los diferentes usuarios. Las redes sociales de la Agencia Nacional Digital son: Twitter, Facebook y LinkedIn.



@ANDigital_Col



@corporacionand



Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital



@ANDigitalCol



Agencia Nacional Digital

Correo electrónico

Correo electrónico institucional, de atención de PQRSD y notificaciones judiciales: agencianacionaldigital@and.gov.co

Atención PORSD

Para Garantizar y brindarle un mejor servicio, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias puede consultar aquí [+]

Para mayor información consulte las normas aplicables a la entidad en el Normograma, ver aquí [+]



